

PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

ACTA DE REUNIÓN

Código: ASG-F-008 Versión: 004

Proceso o Dependencia que lidera la reunión: Oficina Control Interno					
Tipo de	Tipo de Reunión: Interna X Externa				
Ciudad y	Fecha: Bogotá D.C., 21 de junio de 2021				
Objetivo	de la reunión: Sesión Comité del Sistema de Control Interno				
Orden	del Día:				
1.	Compromisos acta anterior				
	Actualizaciones y nuevas disposiciones				
	FURAG				
4.	Estados Contables				
5.	Ajuste a la política de administración del riesgo				
6.	Presentación Avances en la gestión del riesgo en la Entidad				
7.	Simplificación de trámites				
8.	Informe Sistema Control Interno Contable - vigencia 2020				
9.	Seguimiento Medidas Austeridad en el Gasto Público				
10.	Informe ejecutivo anual de control interno - cierre 2020				
11.	Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional - CGR				
12.	Informe Seguimiento Peticiones, Quejas y Reclamos				
13.	Informe Certificación EKOGUI				
	Seguimiento Plan de Mejoramiento Archivístico				
	Seguimiento Sistema Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP				
16.	. Informe Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - Mapa de Riesgos				
17	Informa Darachas da Autor y Software				

Se deja constancia que, ante la declaratoria de la emergencia sanitaria relacionada con el COVID19, esta sesión del Comité se llevó a cabo en forma virtual, a través del aplicativo TEAMS.

MIEMBROS DE COMITÉ ASISTENTES:

Estado Auditorías y Asesoría

- ✓ Doctora Ángela María Orozco Gómez, Ministra de Transporte
- ✓ Doctora Carmen Ligia Valderrama, Viceministra de Transporte
- ✓ Doctora July Andrea Sáenz Rivera, Secretaria General (E)
- ✓ Doctor Fabio Andrés Restrepo Bernal, Director de Transporte y Tránsito
- ✓ Doctor Laura Carmona Álvarez, Director de Infraestructura
- ✓ Doctora Edith Aristide Galvis, Jefe Oficina Asesora de Planeación
- ✓ Doctora Nelly Greis Pardo Sánchez, Subdirectora de Talento Humano
- ✓ Capitán Laura Yaneth Huertas Calderón, Subdirectora de Tránsito
- ✓ Doctora Johana Fernanda Medina Cediel, Subdirectora de Transporte (E)
- ✓ Doctora Julia Astrid Del Castillo Sabogal, Subdirectora Administrativa y Financiera
- ✓ Doctora Luz Stella Conde Romero, Jefe Oficina Control Interno



PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

ACTA DE REUNIÓN

Código: ASG-F-008

Versión: 004

Desarrollo del orden del día:

Siendo las 1:10 p.m., se abre la sesión virtual del Comité con la lectura del orden del día; a continuación, se verificó la asistencia encontrándose presentes la mayoría de los miembros, con lo cual se tiene quórum deliberatorio y decisorio.

La Jefe de la Oficina de Control Interno, doctora Luz Stella Conde Romero, manifestó que dando cumplimiento al Decreto 648 de 2017, se presentan los temas mencionados en el orden del día, así:

1. Compromisos acta anterior

Frente a este tema la doctora Luz Stella Conde informó que la Oficina de Control Interno ha venido realizando el seguimiento continuo a todos lo compromiso verificando que se encuentran cumplidos y a término.

2. Actualizaciones y nuevas disposiciones frente al tema de control interno

2.1. Anexo Informe de Austeridad: Lineamientos dados por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 371 del 8 de abril de 2021

Sobre este punto la doctora Conde informó que se trata de un nuevo anexo técnico que expidió la Presidencia de la República frente al tema de austeridad en el gasto. Para su implementación la Secretaría General se encuentra realizando todos los ajustes para presentar un nuevo plan de acción y están cumpliendo con los términos dados en el anexo.

2.2. Mapa de Aseguramiento

El departamento Administrativo de la Función Pública ha hecho énfasis en la importancia de implementar nuestro mapa de aseguramiento como una herramienta que permite coordinar las diferentes actividades de control de segunda línea, visualizando el esfuerzo en común y ampliando la cobertura de riesgos. Para mejorar la eficiencia de los recursos disponibles, manteniendo un nivel apropiado de aseguramiento, que permite coordinar las actividades con otras funciones de aseguramiento, de manera que se asegure una cobertura adecuada, y se minimice la duplicación de esfuerzos. Igualmente hizo una breve referencia sobre el tema de las líneas de defensa, recalcando el trabajo que se viene realizando con la Oficina Asesora de Planeación para reforzar la estructura de estas.

- Línea estratégica nivel directivo Sistema de Control Interno Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
- Primera línea de Defensa Medidas de Control Interno: (controles del día a día). Ejecutados por el equipo de trabajo. Controles de Gerencia Operativa: (Ejecutados por un jefe)
- Segunda línea de Defensa Le corresponde a la Oficina Asesora de Planeación. En esta línea están todos los dueños de los procesos que son los responsables directo de los controles y riesgos y de esta manera tratar de minimizar que los temas lleguen a la tercera línea de defensa, coordinadores de equipos de trabajo, comité de contratación, áreas financieras, de TIC, entre otros que generen información para el aseguramiento de la operación.
- Tercera línea de defensa. Le corresponde a la Oficina de Control Interno que a través de sus auditorías presenta y realiza el aseguramiento de los riesgos de la Entidad.



PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

ACTA DE REUNIÓN

Código: ASG-F-008

Versión: 004

2.3. Alertas contratación - Contraloría General de la República

Sobre esta nueva disposición le corresponde a la Oficina de Control Interno a través de un aplicativo informar sobre cualquier contrato que pueda estar presentando riesgos en su efectividad y eficiencia. En este punto la doctora Conde resaltó que la Oficina ha venido reportando tanto a la Presidencia como a la Procuraduría General de la Nación y a la misma Contraloría General de la República cualquier hecho que pueda estar afectando el normal funcionamiento de la Entidad y ahora también a través de este nuevo aplicado los contratos que puedan estar presentando irregularidades en su ejecución.

3. FURAG

En este punto la doctora Luz Stella le dio la palabra a la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, doctora Edith Aristide Galvis.

La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación hizo una breve reseña acerca del FURAG y sus mediciones, haciendo énfasis en el trabajo se ha realizado en la Entidad para mejorar su calificación. En este ejercicio se arrancó con una línea base de 74.5 en 2018 y la meta que se tenía para el cuatrienio era subir 10 puntos establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 en el XV Pacto por una gestión pública efectiva - instituciones modernas y capaces de promover el desarrollo económico y social en la línea de acción A. Transformación de la Administración y la estrategia Fortalecimiento Institucional pública, lo cual se logró superar pasando de 86,5 en 2019 a 86,9 en 2020, la doctora Aristide agradeció a todos los asistentes al Comité y a sus equipos de trabajo por el resultado obtenido.

Sin embargo, llamó la atención en algunos puntos en los cuales no se ha obtenido la calificación deseada específicamente la Dimensión de Talento Humano donde se evidencio un decrecimiento en la calificación; motivo por el cual se han adelantado reuniones con la Secretaría General y la Subdirectora de Talento Humano analizando los factores externos que influyeron en el tema. Se observó que había una inestabilidad en esta área, sumándole además todas las dificultades que se han presentado a raíz de la pandemia que hizo que se hiciera muy complejo adelantar algunos de los temas que eran importantes en la medición; las cuales que ya se están superando con la participación de la doctora Nelly Greis Pardo Sánchez, Subdirectora de Talento Humano con quien se han organizado mesas de trabajo.

Adicionalmente informó que se hizo un replanteamiento de todo lo que tiene que ver con capacitación, variación en los horarios para logar más participación de los servidores y destacó igualmente el trabajo que se está adelantando con el Grupo de Comunicaciones en la Implementación eficaz del Modelo Integrado de Gestión de MIPG para el envío de mensaje que enganchen a los colaboradores y contratistas, motivándolos a participar en las actividades con los objetivos de: Fortalecer el liderazgo y talento humano, agilizar, simplificar y flexibilizar la operación, desarrollar una cultura organizacional sólida, promover la coordinación interinstitucional y fortalecer y promover la efectiva participación ciudadana. Igualmente hizo un llamado para que los directivos participen con sus áreas y apoyen las actividades que se hacen en Talento Humano.

La doctora Edith destacó en relación a la implementación de Modelo Estándar de Control Interno MECI algunos resultados de FURAG 2020 en las principales líneas de defensa.



PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

ACTA DE REUNIÓN

Código: ASG-F-008

Versión: 004

- LE Línea estratégica Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Este nivel analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos, tendrá la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad. Índice de desempeño obtenido: 85,6.
- 1ª Línea estratégica. Ejecutados por el equipo de trabajo. Controles de Gerencia Operativa: (Ejecutados por un Jefe)
 - -La gestión operacional se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día.
 - -La gestión operacional identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos.

Índice de desempeño obtenido: 84,4.

- 2ª Línea estratégica Media y Alta Gerencia: Jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, comité de contratación, áreas financieras, de TIC.
 - -Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente,
 - -supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces.
 - -Consolidan Gy analizan información sobre temas clave para la entidad, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas necesarias para evitar materializaciones de riesgos. Índice de desempeño obtenido: 82,9
- 3ª Línea estratégica Oficinas de Control Interno
 - Brinda un nivel de asesoría proactiva y estratégica, frente a la Alta Dirección y los líderes de proceso.
 - Monitorear la exposición de la organización al riesgo y realizar recomendaciones con alcance preventivo.

Índice de desempeño obtenido: 70,0

Igualmente informó que en cuanto al desempeño institucional a nivel general como Ministerio estamos ubicados en el puesto 10 de 18, anteriormente estamos en el lugar 17, lo que indica que el trabajo que se está adelantando viene generando buenos resultados.

Expuso una serie de recomendaciones en las cuales se va a ir trabajando con los grupos para mejorar los indicadores en temas de:

- Gestión estratégica de talento humano
- Integridad
- Planeación institucional
- Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
- Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
- Gobierno Digital
- Seguridad Digital
- Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
- Servicio al ciudadano
- Participación Ciudadana en la Gestión Pública
- · Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
- Gestión Documental
- Control Interno
- Mejora normativa
- Gestión de la Información estadística



PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

ACTA DE REUNIÓN

Código: ASG-F-008

Versión: 004

Por último, la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación presentó el plan de acción con los resultados del Furag

Realizar el análisis de los índices

- Consultar las preguntas por índice en el micrositio MIPG/Resultados 2019.
- Analizar las brechas entre lo definido en cada índice frente a las respuestas diligenciadas.

Formular Plan de mejoramiento

- Identificar los aspectos que de acuerdo con las respuestas debe mejorar.
- Revisar los autodiagnósticos elaborados y compleméntenlos con los análisis realizados.
- Considerar las acciones de los planes de mejoramiento de los entes de control y Oficina de Control Interno
- Priorizar a corto y mediano plazo
- Formular un Plan de mejoramiento integral o articulado.

Seguimiento al plan de mejoramiento

• Realizar seguimiento permanente a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité de Coordinación de Control Interno.

Complementando el tema la doctora Luz Stella comentó que comparativamente también se ha ido mejorando en el tema de MECI pasando de 74.4 en 2018, a 80.6 en 2019 y 84.5 en 2020.

4. Estados Contables

En este punto la doctora Conde concedió la palabra al doctor César augusto Amórtegui, coordinador del Grupo de Contabilidad, quien mostró los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2020, indicando además que los mismos fueron presentados a la Contaduría General de la Nación a 31 de marzo de 2020 y publicados en la página web del Ministerio, los puntos que expuso el doctor Amórtegui tuvieron que ver con:

- Estado de situación financiera al 31 diciembre de 2020
- Estructura activos a 31-12-2020
- Estructura pasivos a 31-12-2020
- Estructura patrimonio 31-12-2020
- Estado de resultados del 1 enero al 31 de diciembre de 2020
- Estructura ingresos a 31-12-2020
- Estructura gastos a 31-12-2020
- Variaciones significativas
- Variaciones activo
- Variaciones pasivo
- Variaciones patrimonio
- Variaciones ingresos
- Variaciones gastos
- Logros vigencia 2020



PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

ACTA DE REUNIÓN

Código: ASG-F-008

Versión: 004

Avances significativos:

- Se logró avanzar en un 94,44% la depuración de las partidas conciliatorias de las cuentas bancarias que venían pendientes de años anteriores.
- Se logró la firma de dos convenios con la Dirección del Tesoro Nacional para el recaudo directo de las cuentas bancarias de especies venales (Davivienda y Banco Agrario), quedando pendiente la cuenta corriente del Banco Popular debido a que se encontraba bloqueada por orden de embargo judicial. A la fecha se está a la espera de que se firme el convenio con el Tesoro Nacional para que sea directamente el Ministerio de Hacienda quien recaude esos fondos.
- Identificación e individualización de las diferentes inconsistencias y los errores que presentaba la información litigiosa del Ministerio en el Sistema eKOGUI.
- El Ministerio durante la vigencia fue incluido por la ANDJE en el "Proyecto de Acompañamiento a entidades Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado" logrando la depuración de los procesos terminados en la base de datos eKOGUI.
- Se logró la identificación por concepto de remanentes a favor del Ministerio en títulos judiciales de años anteriores por un valor aproximado de setecientos millones de pesos.

Finalmente informó que se espera que con los avances obtenidos se logre un mejor concepto de los estados financieros por parte de la Contaduría General de la Nación y por ende se logre el fenecimiento de la cuenta

5. Ajustes en la política de administración del riesgo

En este punto la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación expuso en qué se está trabajando y qué se viene en cuanto a la política de administración del riesgo.

- Aprobación actualización política de gestión integral del riesgo
- Estrategia de socialización en el tema de riesgos: ABC de la Gestión del Riesgo.
- Capacitación a facilitadores y Directores Territoriales en la presentación de informes trimestrales.
- Subir a Daruma la nueva matriz integral del riesgo de cada proceso.
- Reportar el seguimiento por parte de los líderes de procesos con la nueva matriz integral de riesgos a partir del segundo trimestre de 2021.

En este punto la doctora Edith sometió a consideración de los miembros del Comité aprobar la modificación del numeral 5.2 Monitoreo y Revisión, pasando de cuatrimestral a trimestral, para estandarizar el seguimiento a todos los tipos de riesgos (Gestión, Corrupción y Seguridad de la información), la cual quedará de la siguiente manera:

"5.2 Monitoreo y Revisión

El monitoreo y revisión de la gestión de riesgos está alineado con la dimensión número 7 de MIPG, Control Interno, que se desarrolla con el MECI a través de un esquema de asignación de responsables y responsabilidades de acuerdo al punto VI de Matriz de responsabilidades.

La Periodicidad para el seguimiento de acuerdo con el nivel de riesgo residual para el Ministerio de Transporte será trimestral (3 meses)."

Los miembros del Comité aprueban la modificación a la política.



PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

ACTA DE REUNIÓN

Código: ASG-F-008

Versión: 004

6. Avances política integral del riesgo

Se ha venido desarrollando una serie de actividades que incluyeron

- 1. Se actualizó la política de gestión integral del riesgo.
- 2. Se articuló la matriz integral de riesgos a metodología DAFP.
- 3. Se identificaron riesgos de seguridad en la información, para lo cual se realizaron mesas de trabajo con los designados para los 20 procesos
- 4. Adicional se presenta a cada proceso la propuesta de actualización de riesgos de gestión y corrupción en la nueva matriz.
- 5. Las 20 matrices con los riesgos de gestión, corrupción y seguridad en la información se encuentran definidas y aprobadas por los líderes de procesos

7. Simplificación de trámites

En este punto la doctora Luz Stella le dio la palabra a la Capitán Laura Yaneth Huertas Calderón, Subdirectora de Tránsito

La Capitán informó que el siguiente plan de acción obedeció al informe de la auditoría realizada por la Oficina de Control Interno al Proceso Autorizaciones en noviembre de 2020, que como resultado arrojó cinco observaciones.

Primera Observación: Demora injustificada en reconexión de CEAS (Centros de Enseñanza Automovilística) por parte del Ministerio de Transporte. Se realizaron cinco acciones:

- 1. Se efectuó un plan de reorganización
- 2. Se convocó a un grupo conformado por la Superintendencia de Transporte. RUNT y Grupo de Correspondencia del Ministerio para crear canales de comunicación efectivos
- 3. Se ajustó el proceso a un máximo de una semana
- 4. Se realizó esquema de control
- 5. Se informó a todos los contratistas y funcionarios que de llegarse a presentar demora en los términos de reconexión se llevará el tema al Grupo de Control Disciplinario para la investigación disciplinaria.

En este punto la Subdirectora expuso como se está llevando a cabo el procedimiento para la reconexión.

Segunda observación: Radicados represados y sin tramite desde 2018. Se adelantaron tres acciones

- 1. Se remitieron los radicados de la vigencia 2018 2020 a la Subdirección de Tránsito
- 2. Se realizó un plan de contingencia distribuyendo los oficios entre los abogados de la Subdirección de Tránsito
- 3. Se contestaron en su totalidad los oficios pendientes de las vigencias 2018 y 2019

El plan se implementó y ejecutó

Tercera observación: Radicados con incumplimiento de términos para efectuar requerimiento e incumplimiento al derecho al turno.



PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

ACTA DE REUNIÓN

Código: ASG-F-008

Versión: 004

Acciones

- 1. Se realizó plan de contingencia y se distribuyeron las solicitudes de CEA represados entre los profesionales, contratistas y la coordinación del Grupo
- 2. Se atendió el 100% de las solicitudes de los CEA.

El plan se implementó y se ejecutó A 31-12-20

Cuarta observación: Exigencia de requisitos o documentos no contemplados en las normas que regulan la habilitación de Centros de Enseñanza Automovilística.

Acción:

Ya no se solicitan estos documentos teniendo en cuenta que con la Resolución 11355 de 2020 se reglamentó el registro de los organismos de apoyo al tránsito ante el sistema RUNT.

El plan se implementó y se ejecutó

Quinta observación: Proceso de Autorizaciones. Carecía de puntos de control debido a la manipulación física.

Acciones:

- 1. El RUNT incorporó un procedimiento desde el 06-10-20 a disposición de los profesionales con los documentos a los cuales no se podía acceder
- 2. Se están desarrollando mecanismos de control que permitan dar seguimiento a los radicados con posterioridad a la firma
- 3. Se generó el plan de contingencia recomendado y se evacuaron en su totalidad los documentos que se encontraban sin respuesta
- 4. La Subdirectora en persona revisa el cumplimiento de las metas asignadas a los contratistas mes a mes, quedando todos los contratistas a su cargo

El plan se implementó y se ejecutó

Igualmente se realizó un plan de contingencia para realizar un inventario de 22.211 placas que se encontraban en la Unidad Deportiva del Ministerio y se propone dar de baja a las mismas.

También se hizo un plan de contingencia para sacar un inventario de la documentación de los CIAS y organismos de tránsito, de acuerdo con la Resolución 11355 de 2020.

8. Sistema de Control Interno Contable

La evaluación realizada por la Oficina de Control Interno se centró en el sistema de respaldo de los procedimientos financieros establecidos en Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, los soportes de los registros contables del aplicativos SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera), los soportes de los boletines diarios del Grupo de Tesorería, los informes suministrados por las dependencias involucradas en el proceso contable, los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2020 y lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública.



PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

ACTA DE REUNIÓN

Código: ASG-F-008

Versión: 004

El resultado de la evaluación del Control Interno Contable del Ministerio de Transporte, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación, fue de 4.91 sobre 5 puntos, indicando que el Sistema de Control Interno Contable es eficiente.

9. Seguimiento medidas de austeridad en el gasto

La doctora Conde informó que frente a este tema y para la medición hubo una modificación y que este año se tiene que llevar una medición también apuntándole al tema ambiental. De acuerdo con el análisis de los resultados de los gastos, se refleja un comportamiento racional de gastos para la vigencia 2020, sin embargo, es importante resaltar que las disminuciones en los rubros de gastos obedecen en gran medida a la baja en el consumo ocasionada por el período de cuarentena decretada por el Gobierno Nacional a propósito de la pandemia por la Covid19.

10. Informe ejecutivo anual de control interno

Este informe muestra todos los avances que se dan en el tema de MIPG, contratación y proyectos. En este punto la doctora Conde recomendó que se revisen todos los proyectos que se tienen, para tratar de detectar los posibles incumplimientos y reportarlos para trabajar con la Oficina Asesora de Planeación en un plan de acción para evitarlos.

11. Seguimientos Planes de mejoramiento Contraloría General de la República

Como resultado de las auditorías de la Contraloría General de la República, el Ministerio dispone de un plan de mejoramiento institucional, constituido por 123 hallazgos de los cuales el 85,4% están cumplidos y el 14,6% se encuentran en término.

En este punto la doctora Conde recomendó a las áreas estar muy pendientes de que se cumplan los planes de acción de sus hallazgos y las fechas de vencimiento. La OCI adelanta una labor con cada una de las áreas para evitar que los hallazgos se venzan. A la fecha todas las observaciones están a término y no se encuentra ninguna vencida.

Solicitó muy especialmente responder el correo enviado el viernes 18 de junio con los hallazgos a cada área para efectuar el reporte a la Contraloría con corte a 30 de junio. Especialmente solicito a la doctora Laura Carmona, Directora de Infraestructura revisar el convenio con el municipio de Pasto para solicitar una ampliación de términos para evitar el vencimiento del hallazgo.

12. Informe seguimiento PQRS

La Jefe de la Oficina de Control Interno, dio la palabra a la doctora María del Carmen Vivas, Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano, resaltando que ha sido un trabajo intenso apoya desde Secretaría General.

La Coordinadora expuso todo el tema de estrategias, seguimientos, canales de atención y equidad de género, igualmente resaltando el apoyo y acompañamiento de las Oficina de Control Interno y Asesora de Planeación e igualmente de los grupos TICS y Comunicaciones, que incluyen:



PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

ACTA DE REUNIÓN

Código: ASG-F-008

Versión: 004

- Cartilla de lenguaje claro
- Caracterización de los canales de atención
- Política de servicio al ciudadano del Sector
- · Interoperatividad sector transporte
- Furag resultados y mejoras
- Actualización proceso Daruma
- Mejora constante en las estadísticas de Orfeo, canales de atención y respuesta a PQRS
- · Participación ciudadana
- Apertura atención presencial
- Fortalecimiento página web servicio al ciudadano
- Capacitación
- Fortalecimiento proceso de radicación y clasificación
- Biblioteca

Resalto el avance significativo en la descongestión de radicados de Orfeo, ya que se tenía un atraso desde 2016 y es gracias a la tarea que se han estado haciendo al interior de los equipos. A la fecha los radicados de 2016 y 2017 se encuentran en cero y de los años 2018, 2019, 2020 y 2021 existen 20.934 radicados sin gestionar.

Hizo un llamado especial a todas las áreas para descongestionar 1.810 radicados de 2020 para poder hacer un cierre de año con 12.000 documentos pendientes por ejecutar y arrancar con la misma tarea para los radicados de 2021.

Igualmente resaltó que con todos los ejercicios y estrategias que se están desarrollando el Ministerio subirá su calificación en el Furag.

13. Informe Certificación eKOGUI

Para explicar este tema la doctora Conde dio la palabra al doctor Diego Fernando Jiménez Torres de la Oficina Asesora Jurídica para presentar los avances en el sistema eKOGUI y su depuración a junio de 2021.

El doctor Jiménez mencionó que con el apoyo de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE - se efectuaron entre 2019 y 2021, 20 jornadas de capacitación dirigidas a los abogados de defensa judicial con el fin de fortalecer sus competencias en el sistema eKOGUI y así poder optimizar el tiempo tanto en la actualización como en la depuración de la información del Ministerio donde se habían evidenciado diferentes inconsistencias.

En julio se adelantarán dos jornadas más de capacitación para continuar con este fortalecimiento y cumplir con la norma que nos obliga a capacitar a los abogados en esta área.

Estas capacitaciones han sido el eje central tanto para la depuración como para la actualización de los datos en el sistema y el análisis de la información junto con las solicitudes de eliminación masiva y terminación de registros elevadas por la Oficina Asesora Jurídica a la Agencia permitiendo obtener en su depuración las siguientes cifras:



PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

ACTA DE REUNIÓN

Código: ASG-F-008

Versión: 004

SISTEMA EKOGUI 18/06/2021	Procesos Judiciales	Conciliaciones Extrajudiciales
Eliminación registros (Inexistencia - Duplicidad)	231	42
Asignación de registros sin apoderado	312	280
Registros pendientes incluidos	203	N/A
Terminación de registros (Actualización procesal)	827	758
Ajuste valores económicos (2.450 SMMLV)	35	N/A
Ajuste sentido de fallo incorrecto	20	N/A
"Demanda" procesos 33.000 SMMLV	29	N/A

Esta depuración permitió que a junio de 2021 el Ministerio tenga un total de 1.771 proceso activos en contra por un valor económico indexado de \$54.171.018.956.111,50

Las Acciones o medios de control con mayor número de procesos son las Reparaciones Directas con un 65,59%, seguidas de las Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho con un 11,32% y las Acciones Populares con un 6,90%.

Las Acciones o medios de control con mayor valor económico son las Acciones de Grupo con un 86,89%, seguidas de las Acciones de Reparación Directa con un 12,03% y las Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho con un 0,71%.

Las Dependencias con mayor número de procesos son el Nivel Central con un 25,07%, seguida de la Territorial Atlántico con un 13,66% y la Territorial Valle del Cauca con un 10,22%.

Las Dependencias con mayor valor económico son "Córdoba" (AG SAMPUES -\$32.343.596.315.712,9) con un 60,18% seguido de la Territorial Bolívar con un 12,07% y Nivel Central con un 8,53%.

En toda labor que se ha hecho en el tema de depuración son los procesos en contra era donde se encontraba la mayor incongruencia y la norma indica que los abogados deben hacer una calificación semestral frente a la calificación del riesgo de los procesos como al registro de la provisión contable. A continuación, presentó la calificación de riesgo actualizada así:

Procesos	s en contra ok	ojeto de ca	lificación / P	rovisión		
	1.521					
ALTA	MEDIA	BAJA	REMOTA	SIN REGISTRO		
170	249	66	1032	4		



PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

ACTA DE REUNIÓN

Código: ASG-F-008

Versión: 004

Proces	os en contra	objeto sc	olo de califi	cación	
	250				
ALTA	MEDIA	BAJA	REMOTA	SIN REGISTRO	
20	43	15	167	5	

La totalidad de 1.771 procesos judiciales contra el Ministerio de Transporte activos a Junio/2021 se encuentran calificados a la fecha conforme a la normatividad vigente y a la Metodología adoptada por la entidad mediante Resolución No. 0006462 del 24-12-2019.

Estos 170 procesos tienen a la fecha una probabilidad de pérdida alta y por lo tanto un registro de provisión contable. Estos procesos tienen pretensiones por 3,5 billones de pesos y de acuerdo con la calificación dada por los abogados y como consecuencia tiene una provisión contable de 2,6 billones de pesos.

A la fecha se han eliminado de la base de datos los procesos en donde el Ministerio no era parte procesal o existía duplicidad de registros.

A la fecha existen un total de 62 procesos activos en donde el Ministerio es demandante por un valor de \$481.055.818.842,08 en donde Las acciones o medios de control con mayor número de procesos son los Ejecutivos con un 41,94%, seguidos de las Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho cada una con un 19,35% y las Controversias contractuales con un 12,90%.

Las Acciones o medios de control con mayor valor económico son las Controversias Contractuales con un 60,36%, seguidas de las Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho con un 17,87% y las Acciones de repetición con un 15,29%.

Las Dependencias con mayor número de procesos son el Nivel Central con un 43,55%, seguida de la Territorial Santander con un 12,90% y la Territorial Antioquia con un 8,06%.

Las Dependencias con mayor valor económico son "Abogados externos" (Sociedad Portuaria Regional de Cartagena) con un 58,54% seguido del Nivel central con un 38,45% y la T. Atlántico con un 1,23%.

Sumando los 48 procesos penales existentes, el total de procesos a favor para el Ministerio a junio/2021 es de 110 procesos

Frente a los hallazgos de la Contraloría General de la República el doctor Diego mostró los avances en el tema.



PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

ACTA DE REUNIÓN

Código: ASG-F-008

Versión: 004

Denominación hallazgo	Tipo incidencia	%	Estado de los procesos en EKOGUI
Denominacion nanazgo		cumplimiento	
Hallazgo No. 8. Procesos	Administrativo con Presunta	100%	LA INFORMACION DE LOS PROCESOS INVOLUCRADOS EN ESTE HALLAZGO SE
	Incidencia disciplinaria.		ENCUENTRA SUBSANADA EN EL SISTEMA EKOGUI EN SU TOTALIDAD.
Hallazgo No. 9. Subestimación	Administrativo con Presunta	99%	LA INFORMACION DE LOS PROCESOS INVOLUCRADOS EN ESTE HALLAZGO SE
Provisiones – Litigios y	Incidencia disciplinaria.		ENCUENTRA SUBSANADA EN SU GRAN MAYORIA EN EL SISTEMA EKOGUI, QUEDA
Demandas.			PENDIENTE LA TERMINACION DEL PROCESO CON ID 2091816, DONDE DEPENDEMOS
			DEL DESARCHIVO DEL PROCESO POR EL DESPACHO JUDICIAL.
			ES DE ANOTAR QUE LA ANDJE POR SOLICITUD DEL MINISTERIO CORRIGIO DENTRO
			DEL PROCESO CON ID 2091816 EL SENTIDO DEL FALLO A FAVORABLE Y EL VALOR
			ECONOMICO DEL PROCESO SE AJUSTO DE \$647.589 MILLONES A \$1.019.130,
			QUEDANDO PENDIENTE SOLO SU TERMINACION.
Hallazgo No. 10. Fallos	Administrativo con presunta	100%	LA INFORMACION DE LOS PROCESOS INVOLUCRADOS EN ESTE HALLAZGO SE
Desfavorables en Primera	incidencia disciplinaria.		ENCUENTRA SUBSANADA EN SU TOTALIDAD EN EL SISTEMA EKOGUI
Instancia y Calificados con Riesgo			37 PROCESOS RELACIONADOS EN ESTE HALLAZGO SE ENCONTRABAN CONFORME A LA
Alto - no provisionados.			METODOLOGIA, POR LO QUE SE REQUERIO CONCEPTO DE LA ANDJE, LA CUAL
			MEDIANTE OFICIO 20203000089791-DPE DEL 03/09/2020 LE DA LA RAZON AL
			MINISTERIO. LA INFORMACION DE LOS PROCESOS INVOLUCRADOS EN ESTE HALLAZGO SE
Hallazgo No. 11.	Administrativo con presunta	100%	ENCUENTRA SUBSANADA EN EL SISTEMA EKOGUI EN SU TOTALIDAD.
Sobreestimación Provisiones.	incidencia disciplinaria.		75 PROCESOS RELACIONADOS EN ESTE HALLAZGO SE ENCONTRABAN CONFORME A LA
2			METODOLOGIA, POR LO QUE SE REQUERIO CONCEPTO DE LA ANDJE, LA CUAL
			MEDIANTE OFICIO 20203000089791-DPE DEL 03/09/2020 LE DA LA RAZON AL
			MINISTERIO.
		99%	LA INFORMACION DE LOS PROCESOS INVOLUCRADOS EN ESTE HALLAZGO SE ENCUENTRA
Hallazgo No. 12. Demandas en	Administrativo	9370	SUBSANADA EN SU GRAN MAYORIA EN EL SISTEMA EKOGUI, QUEDA PENDIENTE
Contra - Inconsistencias eKOGUL			TERMINAR 1 PROCESO JUDICIAL (ID 195320) DONDE DEPENDEMOS DEL DESARCHIVO DE
			LOS PROCESOS POR EL DESPACHO JUDICIAL.
			ES DE ANOTAR QUE LA ANDJE POR SOLICITUD DEL MINISTERIO ELIMINO LAS
			ACTUACIONES DE SEGUNDA INSTANCIA QUE CONTENIAN POR ERROR 24 PROCESOS
			JUDICIALES, Y QUE LLEVARON A LA CONTRALORIA A CONSIDERAR QUE LES FALTABA EL
			REGISTRO DE LOS FALLOS DE 1RA INSTANCIA, SITUACION QUE SE ENCUENTRA
i i			AJUSTADA EN SU TOTALIDAD.
			11 PROCESOS RELACIONADOS EN ESTE HALLAZGO SE ENCONTRABAN CONFORME A LA METODOLOGIA, POR LO QUE SE REQUERIO CONCEPTO DE LA ANDJE, LA CUAL MEDIANTE
			OFICIO 20203000089791-DPE DEL 03/09/2020 LE DA LA RAZON AL MINISTERIO.
1			OFFICE ZOZOGOGOS STOPE DEL GOJOS ZOZO EL DE LA TOLON AL MINISTENIO.
U.B No 13 Guentes de	Administrativo con presunta	100%	SOBRE ESTE HALLAZGO ES DE ANOTAR QUE LA CONTRALORIA NO TUVO EN CUENTA LA
Hallazgo No. 13. Cuentas de Orden Acreedoras.	incidencia disciplinaria.		CONCILIACION DE LOS DATOS ENTRE JURIDICA Y FINANCIERA A EFECTOS DE NO
Orgen Acreedoras.	merachera discipilitatia.		TRASLADAR ERRORES IDENTIFICADOS EN EL SISTEMA EKOGUI AL SIIF, SITUACION QUE
			LLEVO A QUE LAS CUENTAS DE CONTRALORIA FUERAN DISTINTAS A LO REGISTRADO POR
			LA ENTIDAD.
		2000	EL SISTEMA EKOGUI ACTUALMENTE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE AJUSTADO.
Hallazgo No. 14. Procesos	Administrativo con presunta	95%	SE HAN TERMINADO EN EL SISTEMA UN TOTAL DE 827.
	incidencia disciplinaria.		AI 18/06/2021 ESTAN PENDIENTES POR TERMINAR 22 PROCESOS DONDE DEPENDEMOS
Desconocido.		1	DEL DESARCHIVO POR PARTE DEL DESPACHOS JUDICIALES.

Explicó que existen tres hallazgos con un porcentaje mínimo por cumplir, los números 9, 12 y 14 y el inconveniente que se ha tenido es la terminación de 22 proceso judiciales pendientes de desarchivo en los despachos judiciales.

En este punto la doctora Conde intervino pidiendo se revise, ya sea en un comité especial, esos 22 procesos que por temas de desarchive no se han podido cerrar, para dar una línea frente a ellos.

14. Seguimiento Plan de Mejoramiento Archivístico

La Jefe de la Oficina de Control Interno explicó que este plan de mejoramiento obedece a los hallazgos dejados por el Archivo General de la Nación en una visita de inspección efectuada al Ministerio y dio la palabra a la doctora Julia Astrid del Castillo Sabogal, Subdirectora Administrativa y Financiera para desarrollar el tema y explicar sobre los avances.



PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

ACTA DE REUNIÓN

Código: ASG-F-008

Versión: 004

La Subdirectora informó que a la fecha existe cinco hallazgos en proceso, los cuales dependen de temas de contratación. En 2021 se suscribió un contrato por 1.396 millones con la Archivo General de la Nación – AGN – para levantar el inventario documental del archivo central, como herramienta principal para la elaboración de las tablas de valoración documental. El AGN contrató a 40 personas que están trabajando en el archivo central del Ministerio y que en este momento se encuentran levando seis fondos documentales (Fondo Nacional de Caminos Vecinales, Navenal, Insfopal, Intra, Foncolpuertos y Ministerio de Obras Públicas y Transporte).

Igualmente informó que dentro de esos cinco hallazgos existen dos que ya están al 100% pero el AGN necesita conocer las evidencias para cerrarlos por lo que el 13 de julio el AGN visitará el Ministerio para con los soportes dar cierre a los mismos, quedando solo tres acciones pendientes.

A finales del año pasado se radicaron en el AGN las TRD para ser validadas por ellos, el 25 de mayo se recibió respuesta con unas observaciones, y para sacarlas adelante se han venido haciendo mesas de trabajo con los grupos correspondientes, se tienen 30 días hábiles para responder.

Sin embargo, resalto que para poder cerrar estos hallazgos se necesitan muchos recursos.

15. Seguimiento Sistema de Información y Gestión del Empleo Público- Sigep

Para dar cumplimiento a lo establecido en los Decretos 1083 de 2015, 2842 de 2010, 2011 de 2017 y Ley 019 de 2012, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a la información registrada por los servidores públicos y contratistas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP. Se tomó como base la información enviada por la Subdirección de Talento Humano, el Grupo de Contratos y los registros del SIGEP a 15 de marzo de 2021.

De acuerdo con los resultados del seguimiento a la evaluación de la existencia, completitud, veracidad y oportunidad de la información registrada en el SIGEP, la Oficina de Control Interno sugirió realizar una revisión detallada de la información registrada en las bases de datos tanto de funcionarios y de contratistas, por parte de los responsables, con el fin de que los reportes guarden coherencia con los datos del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.

De igual manera, la Oficina de Control Interno sugirió al responsable en Talento Humano y Contratos mantener fortalecidos los mecanismos de control y seguimiento en cuanto a la actualización de la información general de la Entidad en el Sistema, con el objetivo de dar cumplimiento a la gestión administrativa y de gobierno de manera oportuna y de acuerdo con la normatividad. Este informe fue puesto en conocimiento de la Secretaria General y la Subdirectora de Talento Humano con radicado 2021500043493 del 9 de abril de 2021.

En este punto la doctora Conde concedió la palabra a la doctora Nelly Greis Pardo Sánchez, Subdirectora de Talento Humano, para explicar los avances frente al tema.

La Subdirectora comentó que a corte 17 de junio se tuvo un avance importante frente a las personas que están obligadas a presentar su declaración; de 573 servidores públicos solo faltan 50, los cuales se encuentra en situaciones administrativas especiales que han dificultado la presentación, como son renuncias, incapacidad y licencia de maternidad.



PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

ACTA DE REUNIÓN

Código: ASG-F-008

Versión: 004

Para lograr el cumplimiento sobre el tema se han adelantado las siguientes acciones:

1. Con el acompañamiento del Grupo de Comunicaciones se han enviado diferentes piezas donde se recordaba los plazos del diligenciamiento

 Debido a inconvenientes con el correo institucional en el momento de crear las contraseñas, se hizo cambio a correo personal para agilizar el tema

3. Se enviaron correos personalizados solicitando el diligenciamiento

4. Se efectuó un acompañamiento personalizado para apoyar el diligenciamiento

De igual forma recordó que todos los servidores del nivel directivo están obligados a hacer la declaración de bienes y rentas y de conflicto de intereses y en el momento que el Departamento Administrativo de la Función Pública envié el reporte se les estará escribiendo a quienes no lo hayan efectuado.

16. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a 31-12-2020

Para el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC con corte a 31 de diciembre de 2020, se tuvieron en cuenta los cinco componentes con los cuales se construyó la estrategia de lucha contra la corrupción y que le apuntan a la prevención.

1. Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción

Llamó la atención para que estos temas se mantengan en permanente revisión y actualización para que no se materialicen.

2. Componente: Racionalización de trámites

Es un tema y compromiso con el Departamento Administrativo de la Función Pública y con la Presidencia de la Republica con los trámites en línea

3. Componente: Rendición de Cuentas

Recomendó dejar todas las evidencias de las actividades que los directivos llevan a cabo y que se constituyen en rendición de cuentas, ya que es un tema que desde Presidencia solicitan que se cumpla y que se esté informan a toda la ciudadanía frente a todas las acciones para dar cumplimiento.

4. Componente: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

Avances y mecanismo implementados en el Ministerio para la atención al ciudadano

5. Componente: Transparencia y Acceso a la Información

Pese a la situación de la pandemia se ha logrado el cumplimiento de nuestras funciones en forma virtualmente, con lo que se ha mejora en el Ministerio en este tema.



PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

ACTA DE REUNIÓN

Código: ASG-F-008

Versión: 004

17. Informe derechos de autor

Este informe fue transmitido por la Oficina de Control Interno ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor el 2 de marzo de 2021, respondiendo uno a uno los siguientes interrogantes

- Equipos con que cuenta la entidad
- El software lícenciado
- Los mecanismos de control implementados para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva
- Destino final que se le da al software dado de baja en la entidad

18. Estado auditorías y asesorías

En este punto la doctora Conde presentó el estado de la auditorías y asesorías realizadas y en proceso en el primer semestre de la vigencia 2021, indicando que se está cumpliendo con los planes en forma virtual gracias a la colaboración de las áreas que han suministrado toda la información requerida, con lo que se han podido sacar los informes y recomendaciones de cada una de las autorías que se han llevado a cabo y se han presentado los informes de Ley y las asesorías y acompañamientos que exige tanto la Presidencia de la República como el Departamento Administrativo de la Función Pública.

De igual manera, de acuerdo con el compromiso creado en uno de los comités sobre la presentación de las auditorías realizadas en la vigencia anterior, la Jefe de la Oficina de Control Interno presentó las auditorías realizadas en el segundo semestre de la vigencia 2020.

Agotados todos temas del orden del día del Comité y sin ningún comentario adicional se dio por terminada la sesión, siendo las 3:52 p.m.

Compromisos:

- Hacer seguimiento a los resultados de las mesas de trabajo adelantadas con Talento Humano, Secretaría General y Oficina Asesora de Planeación para analizar las recomendaciones realizadas por los líderes de políticas a nivel nación y el Departamento Administrativa de Función Pública DAFP que influyeron en la calificación de FURAG
- Participar y apoyar con sus áreas las actividades que se hacen en Talento Humano, de acuerdo con la recomendación a todos los integrantes del Comité por parte de la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
- Hacer seguimiento al resultado de las gestiones adelantadas en la Subdirección de Tránsito para dar de baja 211 placas que se encuentran en la Unidad Deportiva del Ministerio.
- Revisar los planes de acción de los hallazgos dejados por la Contraloría General de la República y las fechas de vencimiento.



La movilidad es de todos

Mintransporte

MINISTERIO DE TRANSPORTE

PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

ACTA DE REUNIÓN

Código: ASG-F-008

Versión: 004

- Revisar el convenio firmado con el municipio de Pasto y solicitar ampliación de términos para evitar el vencimiento del hallazgo dejado por la Contraloría General de la República (Directora de Infraestructura)
- Organizar un comité especial para revisar en el tema eKogui los 22 procesos que están pendientes de desarchive por parte de los despachos judiciales.
- Dejar evidencias de todas las actividades que los directivos llevan a cabo y que se constituyen en rendición de cuentas, ya que es un tema que desde Presidencia solicitan que se cumpla y que se esté informan a toda la ciudadanía frente a todas las acciones para dar cumplimiento.

Anexos:

Se adjuntan a la presente acta:

- Presentación Comité que contiene los puntos desarrollados en el orden del día
- CD con audio de la sesión

FIRMAS

ÁNGELA/MARÍA OROZCO GÓMEZ

Ministra de Transporte

Jefe Oficina Control Interno